

Guía de Declaración de Bonos de Gravamen de Almacenamiento

C.R.S. 38-20-116, 38-20-116 (2.5) (a)

Una fianza es un instrumento único, no reembolsable, que permite la emisión de un nuevo título.

Marque la casilla si completa el proceso de abandono de vehículo motorizado en un taller de reparación.

Descripción del vehículo													
Número de identificación del vehículo (VIN)													
Año		Fabricación		Carrocería			Modelo			Combustible			
Odómetro		Indicador		CWT			Longitud			Ancho			

Nombre del solicitante y/o nombre comercial				Tipo de negocio				
Dirección			Ciudad			Estado		CP

¿Hubo un acuerdo verbal? SÍ NO En caso afirmativo, indique los términos del acuerdo:

Nombre de la persona que llegó a un acuerdo			Se adjunta copia del contrato/acuerdo <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
Fecha en que se le dejó el vehículo (MMDDAAAA)			Tarifas de almacenamiento o dinero adeudado				

Indique sus esfuerzos para ponerse en contacto con la persona que hizo el acuerdo:

Indique sus intentos de comunicarse con el **PROPIETARIO/ACREEDOR DE REGISTRO** para asegurarse de que no tiene interés en el vehículo, si es diferente de la persona que hizo el acuerdo.

No he tenido noticias de la persona que dejó el vehículo durante más de 30 días y, de buena fe, creo que la persona ha abandonado el vehículo. SÍ NO

El vehículo está en condiciones de circular <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	¿Hay algún GRAVAMEN contra este vehículo? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
---	---

Nombre del acreedor prendario, si corresponde:

Certifico, bajo pena de perjurio, que todos los documentos presentados en esta solicitud de título son auténticos y correctos y que entiendo si alguna persona sufre alguna pérdida o daño debido a la presentación de este certificado de título según lo dispuesto en el C.R.S. Título 42, Sección 6, tendrán el derecho de acción contra mí como solicitante.

Firma	Fecha (MMDDAAAA)
-------	------------------